
CAPITULO LXII.

DANDO una ojeada al estado de Europa en el siglo xv, échase de ver fácilmente que semejante orden de cosas no podía ser duradero; y que de los tres elementos que se disputaban la preferencia, había de prevalecer por necesidad el monárquico. Y no podía ser de otra manera: pues que siempre se ha visto que las sociedades, despues de muchos disturbios y revueltas, vienen al fin á colocarse á la sombra de aquel poder que les ofrece mas seguridad y bienestar.

Al ver aquellos grandes tan orgullosos, tan exigentes, tan turbulentos, enemigos unos de otros, y rivales del rey y del pueblo; aquellos comunes, cuya existencia se presenta bajo diferentes formas, cuyos derechos, privilegios, fueros y libertades, ofrecen un aspecto tan variado y complejo, cuyas ideas no tienen direccion bien variada y constante; conócese desde luego que no han de ser parte para luchar con el poder real, á quien se le observa obrando ya con plan premeditado, con sistema fijo, acechando todas las ocasiones que puedan favorecerle. ¿Quién no ha notado la sagacidad de Fernando el Católico, en desenvolver y plantear su idea dominante, la de centralizar el poder, de darle robustez, de hacer su accion fuerte, regular y universal, es decir, la de fundar una verdadera monarquía? ¿Quién no ha visto un digno y mas aventajado continuador de semejante política, en el inmortal Cisneros?

Y no se crea que esto fuese en daño de las naciones; todos los publicistas convienen en que era preciso dar nervio y estabilidad al poder, y evitar que su accion fuera débil ó intermitente; y el verdadero poder no tenia otro representante fijo que el trono. Así es que el robustecerse y engrandecerse el real fué una verdadera

necesidad; y no podian ser parte á impedirlo todos los planes y esfuerzos de los hombres. Queda empero la dificultad, si este engrandecimiento pasó de los límites convenientes; y aquí es donde han de encararse el Protestantismo y el Catolicismo, para que se vea si alguno de ellos tuvo la culpa, quién fué y hasta que punto.

Materia es esta muy importante y curiosa; pero al propio tiempo difícil y delicada: porque tanto se han trastrocado los nombres en estos últimos tiempos, tanta es la aversion que los partidos se profesan, tanta la impetuosidad con que rechazan todo lo que ni de lejos siquiera se parece, á lo que ensalzan los adversarios, que es ardua tarea la de hacerles entender ni el estado de la cuestion, ni el significado de las palabras. Lo que les suplico á los hombres de todas opiniones es que suspendan el juicio, hasta haber leído todo lo que voy á exponer sobre este punto; pues que si lo hacen así, si no se exaltan por una que otra palabra que pueda causarles á primera vista algun desagrado, si tienen la suficiente templanza para escuchar antes de juzgar, estoy seguro que si no quedamos del todo acordes, cosa imposible en tanta variedad de opiniones, al menos no dejarán de confesar que el aspecto bajo que considero las cosas no carece de apariencias de razon, y que mis conjeturas no están destituidas de fundamento.

Por de pronto prescindiré completamente, de si fué ó no ventajoso para la sociedad el que en la mayor parte de las monarquías europeas, quedase el poder real sin ningun linaje de freno; á no ser aquel que de suyo le imponia el estado de las ideas y de las costumbres. Quienes estarán por la afirmativa, quienes por la negativa; y no es menester señalar con sus propios nombres, á los que figurarán en uno y otro bando. La palabra *libertad* es para muchos hombres una palabra de escándalo; así como el nombre de poder absoluto, es para otros sinónimo de despotismo. ¿Y cuál es la libertad que los primeros rechazan con tanta fuerza? ¿qué significa en su diccionario esta palabra? Ellos han visto pasar ante sus ojos la revolucion francesa cargada de injusticias, de espantosos crímenes, y la han oido que apellidaba *libertad*; ellos han visto la revolucion española, con su gritería de muerte, con sus excesos de sangre, con sus injusticias, con su desprecio de todo lo que habian mirado siempre los españoles como mas venerable y sagrado; y sin embargo han oido tambien que esa re-

volucion apellidaba *libertad*. ¿Y qué había de suceder? lo que ha sucedido; que han unido á la idea de libertad la de toda clase de impiedades y crímenes, y que por consiguiente la han odiado, la han rechazado, la han combatido con las armas. En vano se ha dicho que antiguamente habia córtes; ellos han respondido que no eran como las de ahora; en vano se ha recordado que en nuestras leyes estaba consignado el derecho que tenia la nacion de intervenir en la votacion de los impuestos; ellos han respondido que ya lo sabian, pero que los que lo hacian ahora no representaban á la nacion, y que se valian de este título para esclavizar al pueblo y al monarca; en vano se ha opuesto, que en los grandes negocios del estado intervenian antiguamente los representantes de las varias clases; ellos han respondido: ¿Qué clase del estado representais vosótro que degradais al monarca, insultais y perseguís á la nobleza, ultrajais y despojais al clero, y despreciáis al pueblo burlándoos de sus costumbres y creencias? ¿á quien representais vosotros? ¿cómo podeis representar á la nacion española, cuando pisais su religion y sus leyes, provocais por todas partes la disolucion de la sociedad, y haceis correr torrentes de sangre? ¿Cómo podeis llamaros restauradores de nuestras leyes fundamentales, cuando nada encontramos en vosotros ni en vuestros actos, que exprese al verdadero español, cuando todas vuestras teorías, planes y proyectos, todos son mezquinas copias de libros extranjeros harto conocidos, cuando habeis olvidado hasta nuestra lengua? Yo ruego á los lectores que se tomen la pena de pasar los ojos por las colecciones de periódicos, sesiones de cortes, y de otros documentos que nos han quedado de las dos épocas de 1812 y 1820; que recuerden tambien lo que acabamos de presenciar, que revuelvan en seguida los monumentos de las épocas anteriores, nuestros códigos, nuestros libros, todo aquello en que puedan encontrar expresados el carácter, las ideas, las costumbres del pueblo español; y éntonces que pongan la mano sobre su pecho, y sean cuales fueren sus opiniones, que digan á fuer de hombres honrados, si hallan ninguna semejanza entre lo antiguo y lo moderno, que digan si no advierten á primera vista la mas fuerte oposicion y contrariedad, si no encuentran que media entre las dos épocas un abismo, y que si se habia de llenar habia de hacerse, ¡ah! ¡dolor causa decirlo! habia de hacerse como se ha hecho, con montones de ruinas, de cenizas, de cadáveres, con torrentes de sangre.

Colocada la cuestion fuera de la emponzoñada atmósfera de las pasiones, y del alcance de irritantes recuerdos, bien se podria entrar en el exámen de si fué ó no conveniente que creciera hasta tal punto la autoridad de los reyes, que llegasen á verse libres de todo género de trabas, hasta con respecto á los negocios de mas gravedad y á la imposicion de las contribuciones. En tal caso, la cuestion fuera simplemente histórico-política, nada tendria que ver con la práctica actual; y por consiguiente no afectaria ni los intereses ni las opiniones de nuestra época.

Como quiera, aun me propongo prescindir de todo esto, y de cuanto se ha opinado sobre la materia; y estibaré en el supuesto de que fuera á la sazón dañoso á los pueblos, y un obstáculo á los progresos de la verdadera civilizacion, el que desaparecieran de la máquina política todos los elementos, excepto el monárquico. ¿Quién tuvo la culpa?

Por de pronto es bien reparable que el mayor acrecentamiento del poder real en Europa date cabalmente de la época del Protestantismo. En Inglaterra, desde Enrique VIII, prevaleció no diré la monarquía, sino un despotismo tan duro, que no bastaban á ocultar su destemplanza las vanas apariencias de formas impotentes. En Francia despues de la guerra de los hugonotes se presenta el poder real mas fuerte que nunca; en Suecia se entroniza Gustavo, y desde su tiempo los reyes ejercen un poder casi sin límites; en Dinamarca continúa y se fortalece la monarquía; en Alemania se crea el reino de Prusia, y prevalecen en general en las otras partes las formas absolutas; en Austria se levanta el imperio de Carlos V con todo su poderío y esplendor; en Italia van desapareciendo las pequeñas repúblicas, y van entrando los pueblos con este ó aquel título, bajo el dominio de los principes; y en España caen en desuso las antiguas córtes de Castilla, Aragon, Valencia y Cataluña; es decir, que lejos de ver que con la aparicion del Protestantismo dieran los pueblos ningun paso hácia las formas representativas, notamos muy al contrario, que se encaminan rápidamente hácia el gobierno absoluto. Este hecho es cierto, incontestable; tal vez no se ha reparado bastante en tan singular coincidencia, pero no deja por esto de existir; y de cierto que sugiere abundantes y delicadas reflexiones.

¿Esta coincidencia fué meramente casual? ¿hubo entre el Protestantismo y el completo desarrollo y establecimiento de las

formas absolutas alguna relacion secreta? Yo creo que sí; y además añadiré, que si el Catolicismo hubiera quedado dominando exclusivamente en Europa, habríase limitado suavemente el poder real, tal vez no hubieran desaparecido del todo las formas representativas, los pueblos hubieran continuado tomando parte en los negocios públicos, nos hallaríamos mucho mas adelantados en la carrera de la civilizacion, mas amaestrados en el goce de la verdadera libertad, y esta no andaria enlazada con el recuerdo de escenas horrorosas. Sí: la malhadada Reforma torció el curso de las sociedades europeas, adulteró la civilizacion, creó necesidades que no existian, formó vacíos que no pudo llenar; destruyó muchos elementos de bien; y por tanto cambió radicalmente las condiciones del problema político. Creo poder demostrarlo.

CAPITULO LXIII.

HAY en la historia de la Europa un hecho capital, consignado en todas sus páginas, y presente todavía á nuestros ojos, cual es, la marcha paralela de dos democracias, que semejantes á veces en apariencia, tienen en realidad la naturaleza, el origen y el fin muy diferentes. Estriba la una en el conocimiento de la dignidad del hombre, y del derecho que le asiste de disfrutar cierta libertad conforme á razon y á justicia. Con ideas mas ó menos claras, mas ó menos acordes sobre el verdadero origen de la sociedad y del poder, tiénelas no obstante muy lúcidas, determinadas, fijas, sobre el verdadero objeto y fin de entrambos; y ora haga descender directa é indirectamente de Dios el derecho de mandar, ora le suponga comunicado primordialmente á la sociedad, y transmitido después á los gobernantes, siempre está con-

forme en que el poder es para el bien comun, y que si no encamina sus actos á este bien, cae en la tiranía.

Los privilegios, los honores, las distinciones cualesquiera, todo lo examina con su piedra de toque favorita, el bien comun; si un objeto le contraria es condenado como dañoso; si no sirve para él, es desechado como inútil. Bien convencida de que lo único que tiene un valor real, atendible en la distribucion de los puestos sociales, son la sabiduría y la virtud, clama siempre para que se le busque, y se las levante á la cumbre del poder y de la gloria; aunque sea arrancándolas de en medio de la oscuridad mas profunda. Un noble que ufano de sus títulos y blasones, ensalza las hazañas de antepasados á quienes no sabe imitar, es á sus ojos un objeto ridículo; un hombre á quien dejará disfrutar de sus riquezas, por no tocar al sagrado de la propiedad, pero quien quitará por todos los medios legítimos la influencia que pudieran darle sus títulos de sangre. Si atiende al nacimiento ó á las riquezas, no es por lo que son en sí, sino como signos de mas cumplida educacion, ó de mayor saber y propiedad.

Llena esta democracia de ideas generosas, teniendo un elevado concepto de la dignidad del hombre, recordando los derechos sin olvidar los deberes, se indigna al solo nombre de la tiranía; la odia, la condena, la rechaza, y discurre de continuo cuál es el medio mas oportuno de precaverla. Cuerda y sosegada, como compañera inseparable de la razon y del buen sentido, se aviene muy bien con la monarquía; pero puede asegurarse que en general ha deseado que de una ú otra manera, las leyes del pais pusieran coto á las demasías de los reyes. Bien ha conocido que el escollo en que estos peligraban de estrellarse, era cargar demasiado á los pueblos con impuestos desmedidos; y por lo mismo ha sido siempre su idea favorita, que no ha muerto jamás, aun cuando no haya sido posible ponerla en práctica, el coartar la ilimitada facultad del poder en materia de contribuciones. Otra idea la ha dominado tambien y es, que no prevaleciera nunca ni en la formacion de las leyes, ni en su aplicacion, la voluntad del hombre: siempre ha deseado algunas garantías de que el lugar de la razon no estaria ocupado por la voluntad.

Tanta ha sido la fuerza de ese deseo universal, que se ha comunicado á las costumbres europeas de un modo indeleble; y los